MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA
GRUPO CONTRATOS

CEA.3.0-07
16-ECD-003

AREAD-GRUCO - 20.1

Medellín, 11 de marzo de 2025

Señor (a)
SOLUCIONES MULTINIVEL S.A.S
Empresa
Calle 29 Carrera 55 - 16 Apartamento 502
Bello

Asunto: Comunicación iniciación contrato Nro. 12-2-10017-25.

Cordialmente me permito informarle que, con relación a la oferta presentada por usted con referencia al contrato 12-2-10017-25, cuyo objeto es "*LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CARPAS 6X4, CARPA ENROLLABLE PARA PLATÓN CAMIONETA Y CAJAS PLÁSTICAS PARA EL GRUPO REGIONAL DE POLICÍA CIENTÍFICA Y CRIMINALÍSTICA Nº 6*" y teniendo en cuenta que los requisitos de perfeccionamiento y legalización ya se surtieron, en consecuencia, puede iniciar la ejecución del objeto contratado, por lo anterior se informa al contratista que debe cumplir con las siguientes actividades así;

No.	ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL CONTRATISTA	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	**PARA RADICAR FACTURACIÓN:** Enviar al supervisor del contrato con el fin de realizar la aprobación de Facturas electrónicas o cuenta de cobro originales, las cuales deben cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 617 y 618 del estatuto tributario, decreto 1001 de 1997, articulo 17. Otros documentos equivalentes a la factura. El pago seguridad social y aportes parafiscales actualizado con una certificación firmada por representante legal y/o revisor fiscal, donde indique que los últimos seis meses a la fecha se encuentran al día con los pagos antes mencionados. Entregar al supervisor del contrato todos los documentos concernientes al cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas dentro de la ejecución del contrato.	LOS 5 PRIMEROS DÍAS DE CADA MES
2	**PUBLICACIÓN DE FACTURACIÓN:** Es obligatorio para el contratista publicar la facturación radicada y aprobada por la entidad, en la plataforma del SECOP II, con el fin de que el supervisor del contrato apruebe el pago del mismo y no generar traumatismos que afecten el pago oportuno del servicio.	CADA QUE RADIQUE FACTURACIÓN

3	**NOTIFICACIONES:** las notificaciones que surjan en el presente proceso contractual, podrán ser publicadas en la plataforma del SECOP II, notificadas mediante correo electrónico y vía telefónica a los contactos previamente autorizados por las partes intervinientes. (conforme a los términos establecidos en el contrato)	CADA QUE SE REQUIERA

Si tiene la obligación 52 “facturador electrónico” establecida en el RUT. Deberá realizar lo siguiente al momento de facturar a la Policía Metropolitana Del Valle De Aburra así;

No.	ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA
1	Parametrizar su sistema de facturación para que tanto el NIT del emisor de la factura como del cliente identifiquen dentro del archivo XML en campos diferentes el Numero NIT como el digito de verificación.
2	Parametrizar en su sistema de facturación para que los valores facturados estén o no redondeados a enteros en ambos archivos, es decir, tanto en el PDF de la factura como en archivo XML.
3	Recordar el NIT del Departamento de Policía Metropolitana del Valle de Aburra 800140985-1
4	Deberán crear un campo en los datos del cliente de su factura que contenga el correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co donde automáticamente se envié la factura una vez sea emitida; así mismo, deberán crear un campo en su factura donde se identifique el correo del emisor para posibles devoluciones de la factura.
5	Deberán insertar en su factura en el campo de “notas finales” u “observaciones” el siguiente código el cual permitirá que el supervisor designado para dicho contrato pueda mediante un usuario en la plataforma SIIF NACIÓN aprobar o rechazar las facturas, notas débito y notas crédito emitidas por el proveedor, así: #$16-01-01-M3; Numero del contrato; correo del supervisor#$ Aclaraciones al código anterior: esta frase debe ir encerrada con los símbolos “#$ “al inicio y al final de la misma, el campo “16-01-01-M3” Es el número que identifica a la Policía Metropolitana ante el ministerio de hacienda, luego se separa con punto y coma “;” y sin dejar espacios el número del contrato ejemplo 12-7-10090-21 por último se coloca nuevamente punto y coma “;” y sin dejar espacios el correo del supervisor de la policía nacional ejemplo pepito.perez@correo.policia.gov.co Dicho lo anterior, a manera de este ejemplo dicho campo quedaría así: #$16-01-01-M3;12-7-10090-21; pepito.perez@correo.policia.gov.co #$

Para la coordinación o cualquier otro tipo de requerimiento sobre la ejecución del contrato, usted debe comunicarse con el supervisor que se detalla a continuación de acuerdo al presupuesto a ejecutar, así:

Señor Mayor JEHISSON MANUEL PACHECO, Jefe Grupo Regional de Policía Científica y Criminalística No. 6, correo jehisson.pacheco@correo.policia.gov.co , teléfono 3506397541.

El valor del presente proceso es de NUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($9.700.000,00), moneda legal colombiana, distribuidos así:

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC.	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IMPUESTOS	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IMPUESTOS
1	02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO	REGIÓN 6	(REGION 6) CARPA 6X4 BLANCA CON LOGOS INSTITUCIONALES (PONAL-GRECI)	10	1	5.500.000,00	5.500.000,00
2			(REGION 6) CARPA ENROLLABLE PARA PLATON CAMIONETA COLOR NEGRO		1	1.200.000,00	1.200.000,00
3			(REGION 6) CAJON PLASTICO ORGANIZADOR PARA PLATON CAMIONETA PICK UP - 200 LTS		3	500.000,00	1.500.000,00
4			(REGION 6) CAJA PLASTICA ORGANIZADORA CON RUEDAS 100x66x59 cm 190 LT		6	250.00,00	1.500.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO							**$9.700.000,00**

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato que se derive del presente proceso contractual, serán hasta el 30 de abril de 2025 a partir de la aprobación de la garantía única informando mediante comunicación oficial el inicio del contrato. Es decir, con fecha de inicio el día 11/03/2025 y fecha de terminación el día 30/04/2025.

Atentamente,

…

Firmado digitalmente por:
Nombre: Cristian Eduardo Galan Cardona
Grado: Capitan
Cargo: Jefe Grupo Contratos
Cédula: 1045713923
Dependencia: Grupo Contratos
Unidad: Metropolitana Del Valle De Aburra
Correo: cristian.galan1293@correo.policia.gov.co
11/03/2025 11:56:16 a. m.

Anexo: no

Calle 48 45 58
Teléfono: 5905900 Extensión 31345
meval.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA